

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21427 *Resolución de 9 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Castronuño (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 24 de noviembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» de fecha 7 diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, con carácter de personal laboral fijo y en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal:

Una plaza de Monitor/a de Guardería, mediante el sistema de concurso, turno de acceso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Castronuño y su sede electrónica: <http://castronuño.sedelectronica.es>

Castronuño, 9 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Enrique Seoane Modroño.